



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	27 DE OCTUBRE DE 2012	Suplemento 7319 I
-----------	-----------------------	-----------------------	----------------------

No. 30278

ACUERDO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
2010-2012.



ACUERDO QUE EMITE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE E. ZAPATA, TABASCO; MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE BAJA DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO INSERVIBLES, CONFORME AL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER: QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 65 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO Y 29 FRACCIÓN III, 47, 48, 49, 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE TABASCO Y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- QUE DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EL

MUNICIPIO ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO;

SEGUNDO.- QUE CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, DISCUTIR Y APROBAR LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL MUNICIPIO, ENTRE ELLA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES;

TERCERO.- QUE EL ARTÍCULO 234 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SEÑALA QUE LAS ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE AJUSTARA EN LO CONDUCTENTE AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR Y SE EFECTUARA EN SUBASTA PÚBLICA SIGUIENDO UN PROCEDIMIENTO SEMEJANTE AL PREVISTO PARA LOS REMATES JUDICIALES EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO;

CUARTO.- QUE ASIMISMO, EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS Y DE EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; EN SU APARTADO CORRESPONDIENTE; **AL 28.1.3. PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN Y/O BAJA DE BIENES MUEBLES;** ESTABLECE QUE ADMINISTRACIÓN, SERÁ LA ENCARGADA DE TRAMITAR LA ENAJENACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE FIGUREN EN SUS INVENTARIOS Y QUE POR USO, APROVECHAMIENTO O ESTADO DE CONSERVACIÓN, NO ESTÉN EN CONDICIONES DE SER UTILIZADOS LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECIBIRÁ POR PARTE DE ADMINISTRACIÓN LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS ACOMPAÑADAS DE LA MEMORIA FOTOGRÁFICA, EN LAS QUE SE DESCRIBAN LOS BIENES MUEBLES QUE HAYAN CAUSADO BAJA DEL INVENTARIO. ESTA SECRETARÍA ELABORARÁ LA PROPUESTA DE **“ACUERDO DE BAJA Y/O ENAJENACIÓN”** PARA SER PRESENTADO ANTE EL CABILDO QUIEN AUTORIZARÁ EN SU CASO, LA ENAJENACIÓN, DONACIÓN, DESTRUCCIÓN O BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES. UNA VEZ APROBADO EL PROCEDIMIENTO A QUE HAYA LUGAR, ADMINISTRACIÓN DEBERÁ NOTIFICAR OFICIALMENTE AL OSFE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DEL O LOS BIENES MUEBLES ANEXANDO COPIA FIEL DEL ACTA DE CABILDO EN QUE FUE APROBADO Y ÁLBUM FOTOGRÁFICO, COMUNICANDO EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A LOS MISMOS;

QUINTO.- QUE EN MÉRITO DE TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN FECHA VEINTICINCO SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE RECIBIO ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EL OFICIO NÚMERO D'A/460/2012 SIGNADO EN LA MISMA FECHA, POR EL CIUDADANO **CONTADOR PÚBLICO CARLOS ADOLFO HERNÁNDEZ MANZANERO**, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN LA QUE, EN LOS TÉRMINOS DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN Y/O BAJA DE BIENES, DEL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS Y DE EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE

TABASCO; PRESENTÓ LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS, ACOMPAÑADAS DE LAS FIJACIONES FOTOGRAFICAS, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE HAN CAUSADO BAJA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DEL INVENTARIO Y AVALÚO, QUE SE AGREGAN A ESTE DICTAMEN COMO ANEXO ASIGNADO CON EL NÚMERO UNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; SOLICITANDO LA BAJA DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE SE ENUNCIAN DE MANERA CLARA Y DETALLADA EN EL INVENTARIO Y AVALÚO, QUE SE AGREGAN A ESTA RESOLUCIÓN PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR;

POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, NUMERALES 232 Y 234 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y EN BASE A LO SUSTENTADO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS Y DE EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; EN SU APARTADO CORRESPONDIENTE; AL 28.1.3. PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN Y/O BAJA DE BIENES MUEBLES; EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROCEDIBILIDAD QUE TIENEN LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO, PARA ENAJENAR, PERMUTAR, DONAR, DESTRUIR O DAR DE BAJA DEFINITIVA A LOS BIENES MUEBLES DE SU PROPIEDAD; SE EMITE EL PRESENTE:

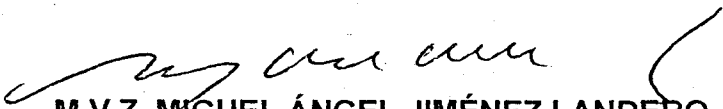
ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROPUESTA DEL PROCEDIMIENTO DE "ENAJENACIÓN Y/O BAJA" DE LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENUMERAN Y DETALLAN EN EL CORRESPONDIENTE INVENTARIO Y AVALÚO QUE CORREN AGREGADOS AL PRESENTE DICTAMEN ENUMERADO COMO ANEXO UNO, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR; Y PRESENTADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO CARLOS ADOLFO HERNÁNDEZ MANZANERO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE E. ZAPATA, TABASCO; ANTE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO D'A/460/2012 SIGNADO EN LA MISMA FECHA Y QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, NOTIFIQUESE OFICIALMENTE AL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DIAS LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES YA ALUDIDOS, DEBIENDOSE ENVIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES DE LEY.

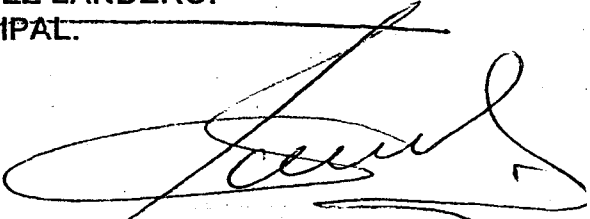
TERCERO.- EL PROCEDIMIENTO DEL ACUERDO DE ENAJENACIÓN Y/O BAJA QUE SE APRUEBA DEBERÁ DE AJUSTARSE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL NÚMERAL 232 Y 234 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y EN BASE A LO SUSTENTADO EN EL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS Y DE EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO; EN SU APARTADO CORRESPONDIENTE; AL 28.1.3. PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN Y/O BAJA DE BIENES MUEBLES.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES RESIDENCIA OFICIAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO; EN PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DEL MISMO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


M.V.Z. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ LANDERO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


C. GLORIA DEL C. ESCALANTE HDEZ. .
SÍNDICO DE HACIENDA.


C. FRANCISCO LASTRA QUIROZ
CUARTO REGIDOR.


C. LAURENCIO GARCÍA SANCHEZ.
TERCER REGIDOR.


C. IRMA DEL C. GARÍA SANCHEZ.
QUINTO REGIDOR.

C. CATALINA DEL C. PECH VALENZUELA.
SEXTO REGIDOR.

C. EURENICE LOURDES LASTRA ABAD.
OCTAVO REGIDOR.

C. JOSÉ JESÚS AGUILAR SALAS.
DÉCIMO REGIDOR.

C. MIRNA GARCÍA GUZMAN.
SÉPTIMO REGIDOR.

C. EUDI JESÚS PÉREZ SÁNCHEZ.
NOVENO REGIDOR.

C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES ZETINA.
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

PROFRA. FABIOLA DÍAZ JASSO.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.

Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO EL PRESENTE DICTAMEN PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, RESIDENCIA OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE TABASCO; EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.



M.V.Z. MIGUEL A. JIMÉNEZ LANDERO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. JOAQUÍN PALACIO LIZCANO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2006-06-01-6101-17-02	SILLON EJECUTIVO	INSERVIBLE	MAXIMUS	PIEL	S/N	NEGRO	30B45858	03/02/2006	1589	7188	\$ 1,163.03
EZ-2001-06-01-6102-20-01	CLIMA DE VENTANA	INSERVIBLE	CARRIER	RS18500	02-002529	CAFE					\$ 2,595.00
EZ-2001-06-01-6102-20-02	CLIMA DE VENTANA	INSERVIBLE	CARRIER	NO LEGIBLE	NO LEGIBLE	CAFE					\$ 2,595.00
EZ-2007-06-01-6102-37-01	TELEFONO FIJO	INSERVIBLE	MOTOROLA	FX800T	EC585937-GWM B72	GRIS CLARO	559	02/03/2007			\$ 1,551.99
											TOTAL: \$ 7,905.02

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	CONCEPTOS	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2007-07-01-6312-30-04	ESCALERA	ROBADA	ESCALUMEX	20 ESCALONES	ALUMINIO	METALICO	407237	18/01/2007			\$ 1,380.00
EZ-2007-07-01-6312-30-05	ESCALERA	ROBADA	ESCALUMEX	24 ESCALONES	ALUMINIO	METALICO	407237	18/01/2007			\$ 1,840.00
EZ-1999-07-01-6313-17-02	ESCALERA DE TIJERA ALUM.	ROBADA	ESCALUMEX	TS-8	S/N	ALUMINIO					\$ 1,400.00
EZ-2010-07-01-6405-07-01	HIDROLAVADORA	ROBADA	ADIR	S/M	S/N	AMARILLO/NEGRO	318938	27/10/2010			\$ 3,099.00
EZ-2011-07-02-6405-11-12	ESCALERA	ROBADA	CONESA	EXT 26 ESC	051101111231	ALUMINIO	584344	01/07/2011	6997	702	\$ 2,204.00
EZ-2011-07-02-6405-11-13	ESCALERA	ROBADA	CONESA	EXT 26 ESC	0511012101533	ALUMINIO	584344	01/07/2011	6997	702	\$ 2,204.00
											TOTAL: \$ 12,127.00

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2008-09-01-6405-16-01	ESCALERA	INSERVIBLE	CONESA	NTS-9T11	33109100083	ALUMINIO	B529319	09/07/2008	6597	6202	\$ 1,725.00

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2007-10-01-6303-11-28	RADIOS	INSERVIBLE	KENWOOD	TK2160	80703892	NEGRO	2712	29/06/2007	6321	9376	\$ 4,105.10
EZ-2007-10-01-6303-11-29	RADIOS	INSERVIBLE	KENWOOD	TK2160	80703738	NEGRO	2712	29/06/2007	6321	9376	\$ 4,105.10
EZ-2007-10-01-6303-11-30	RADIOS	INSERVIBLE	KENWOOD	TK2160	80703767	NEGRO	2712	29/06/2007	6321	9376	\$ 4,105.10
EZ-2007-10-01-6303-11-33	RADIOS	INSERVIBLE	KENWOOD	TK2170K	90100741	NEGRO	2712	29/06/2007	6321	9376	\$ 6,600.59
EZ-2002-10-04-6303-09-04	RADIOS PORTATIL	INSERVIBLE	MOTOROLA	LAH34KDC9AA1AN	422FAE1999	NEGRO		07/12/2002	10694	52	\$ 5,759.88
EZ-2003-10-04-6303-09-18	RADIOS PORTATIL	INSERVIBLE	KENWOOD	TK2102AK	50301867	NEGRO	1622	29/11/2003	8964	50	\$ 4,006.44
											TOTAL: \$ 28,682.21

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	CONCEPTOS	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2010-14-01-6105-18-01	SWITCH DE 16 PUERTOS	INSERVIBLE	AIR LINK	ASW316	242709000209	NEGRO	0117	30/06/2010	7081	505	\$ 1,508.00
EZ-1999-09-01-6201-05-05	CAMIONETA P/VN-07377	INSERVIBLE	DODGE RAM	2000	10Y223460	BLANCA	11302	04/12/1999	9352	1000122	\$ 153,350.00
EZ-2007-07-01-6310-04-04	IMPRESORA	INSERVIBLE	KYOCERA	FS-820	XBYS807662	GRIS CLARO/OSC	0065	20/04/2007			\$ 2,200.00
											TOTAL: \$ 157,058.00

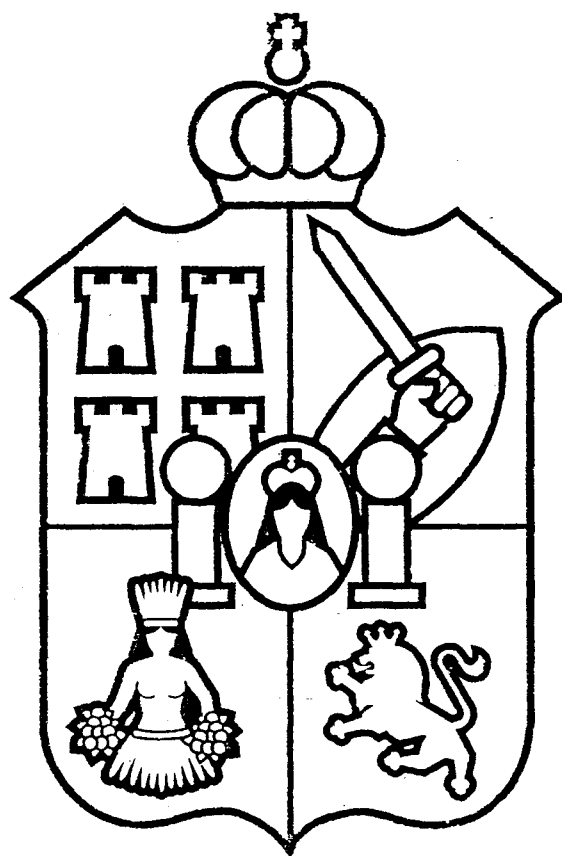
NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2007-01-01-6313-26-01	BATERIA PACK	INSERVIBLE	CANON	LI-ION	E160814	GRIS/OSC	20217	02-may-07	4759		\$ 1,025.00

[illegible]

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2007-03-08-6310-01-08	COMPUTADORA	INSERVIBLE	CL151F-F	C608210146061	S/N	NEGRO	S/F	01/05/2007	S/O	S/N	DONACION

No. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2000-03-01-6101-30-03	SILLA EJECUTIVA	INSERVIBLE	S/M	EJECUTIVA	S/N	NEGRO	6574-AV2544001	02-mar-00		9490182	\$ 1,395.00
EZ-2005-03-01-6102-11-01	MINI-SPLIT 24 BTU COMP.	INSERVIBLE	ALPHA CARRIER	590	53HC243C	BLANCO	GJ-010899	25/05/2005	5337	4552359	\$ 9,878.99
EZ-2008-03-01-6102-03-01	TRITURADORA DE PAPEL	INSERVIBLE	FELLOWER	MS-450 CS	MS450CS070405DA00	NEGRO	404-E-000243695	22/01/2008	636		\$ 3,299.00
EZ-2009-03-01-6105-01-12	COMPUTADORA COMPLETA	INSERVIBLE	HP PAVILION SLIMLINE	S3440LA	3CR8300KF5	NEGRO	Z27414	21-mar-09	1915	8527	\$ 11,155.00
EZ-2010-03-01-6105-08-01	NOT BREAK	INSERVIBLE	ISB SOLA BASIC	XRN-21-401	E08E15028	NEGRO	Z21608	12-jun-10	7070	504	\$ 1,850.00
EZ-2004-03-01-6310-01-04	COMPUTADORA COMPLETA	INSERVIBLE	H.P.	P9006-A	MXD4400CLK	NEGRG	247	25/11/2004	12669	287	\$ 14,349.70
EZ-2004-03-01-6310-18-02	SWITCH	INSERVIBLE	3COM10/100	M8PS	S/N	HUMO	701	01-mar-04	1624	106	\$ 8,970.00
EZ-2009-03-01-6105-04-08	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	INSERVIBLE	EPSON	C361A	K65411006	NEGRO	02581	08-may-09			\$ 2,049.00
EZ-2008-03-01-6102-06-06	MAQUINA DE ESCRIBIR ELEC.	INSERVIBLE	OLIVETTI	ET PERSONAL 640 PLUS	7302850	NEGRO	404A000139426	04/09/2008	10197	6280	\$ 1,699.00
										TOTAL:	\$ 54,645.69

NO. DE INVENTARIO ACTUAL	DESCRIPCION	CONDIC.	MARCA	MODELO	No. SERIE	COLOR	No. DE FACTURA	FECHA DE ADQ.	No. ORDEN PAGO	No. CHEQUE	IMPORTE
EZ-2001-01-01-6102-39-01	TELEFONO SECRETARIAL	INSERVIBLE	TELMEX	SIST. SECRET.	2125055672148	BEIGE	S/F	10/10/2001			\$ 270.00
EZ-2001-01-01-6102-39-03	TELEFONO SECRETARIAL	INSERVIBLE	SIEMENS	SIST. SECRET.	210000326392	BLANCO	S/F	01/01/2001			\$ 270.00
EZ-2001-01-01-6102-39-04	TELEFONO SECRETARIAL	INSERVIBLE	TELMEX	SIST. SECRET.	212508976348	BEIGE	S/F	01/01/2001			\$ 270.00
EZ-2005-01-01-6102-21-01	REPRODUCTOR DVD (COMBO)	INSERVIBLE	DAEWOO	DCSB-BBX	GV51AN0908	GRIS	12259	01/06/2005	5778	4552407	\$ 2,210.00
EZ-2008-01-01-6105-01-03	COMPUTADORA	INSERVIBLE	HP PAVILION	A6300IA	MXX80304TT	NEGRO	Z12716	24/03/2008	2274		\$ 13,149.68
EZ-2008-01-01-6405-09-01	CAMARA FOTOGRAFICA DIG.	INSERVIBLE	KODAK	EASY SHARE C813	74335247	PLATA	6574-AV-163333369	22/01/2008	637	5676	\$ 1,649.00
EZ-2004-01-01-6310-08-01	NOT BREAK FUENTE ININTERUN.	INSERVIBLE	TRIPP-LITE	BCINTERNET500	AGSM500USBKJR6	HUMO	618	04-mar-04	1623	100	\$ 6,537.75
										TOTAL:	\$ 24,356.43



TABASCO

Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.